



**Resolución de 27 de julio de 2020 de la Directora de la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel, por la que se convocan elecciones para la renovación de los representantes del Personal Docente e Investigador y del Personal de Administración y Servicios en la Junta de Centro.**

Según acuerdo de 17 de febrero de 2005, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento marco de Centros de la Universidad de Zaragoza (Modificado por Acuerdos de 21-02-2006 y 06-07-2010) y en uso de las atribuciones que como directora me otorga el artículo 13 del citado reglamento, resuelvo:

**Primero.** Convocar elecciones para la renovación de los 13 representantes del PDI (de los cuales al menos 11 tendrán vinculación permanente con la Universidad) y de 1 representante del PAS en la Junta de Centro. No obstante, los actuales representantes formarán parte de la Junta de Centro hasta la proclamación definitiva de los resultados electorales.

**Segundo.** Las elecciones se regirán por el calendario electoral que figura en el anexo 1 y la normativa electoral de la Universidad y del centro.

**Tercero.** Le corresponde a la Junta Electoral de Centro la organización del desarrollo de las elecciones.

**Cuarto.** La publicación de los censos electorales se realizará siguiendo las “Recomendaciones sobre publicación de censos electorales” de la Unidad de Protección de Datos de la Universidad de Zaragoza. En concreto: *“se podrán exponer al público las listas electorales (por sectores y circunscripciones) en soporte papel que se situarán en las respectivas Secretarías de Centros o de Departamentos para su consulta controlada”* por lo que el censo estará disponible para su consulta de forma individualizada en la Secretaría de Dirección del Centro.



**Quinto.** Los escritos y reclamaciones referentes al proceso electoral, dirigidos a la Junta Electoral de Centro y a la Junta Electoral Central se presentarán en el registro del Campus de Teruel o registro electrónico (recomendando esta última opción).

**Sexto.** Las resoluciones de la Junta Electoral de Centro y de la Junta Electoral Central se harán públicas en la web de la EUPT, en la sección “Elecciones”.

**Séptimo.** El voto anticipado se realizará presencialmente (la documentación, papeletas y sobres se recogerán en la Secretaría de Dirección de la EUPT y una vez cumplimentada se deberá entregar en el registro del campus).

**Octavo.** La Jornada electoral se establece para el **día 11 de septiembre de 2020**, en horario de 14 a 16 horas. Lugar: Aula de Grados del centro.

En Teruel, a 27 de julio de 2020.

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA DE TERUEL

Fdo.: Inmaculada Plaza García



## ANEXO 1: CALENDARIO ELECTORAL.

Fecha	Acción
27 de julio, lunes, de 2020	<ul style="list-style-type: none"><li>- Convocatoria de elecciones.</li><li>- Publicación censo electoral.</li><li>- Inicio del plazo de presentación de reclamaciones al censo electoral.</li></ul>
29 de julio, miércoles, de 2020	<ul style="list-style-type: none"><li>- Fin del plazo de presentación de reclamaciones al censo electoral.</li><li>- Resoluciones de la Junta Electoral de Centro a las reclamaciones de los censos.</li></ul>
30 de julio, jueves, de 2020	<ul style="list-style-type: none"><li>- Inicio del plazo de presentación de candidaturas.</li></ul>
4 de septiembre, viernes, de 2020	<ul style="list-style-type: none"><li>- Finaliza plazo de presentación de candidaturas.</li><li>- Proclamación provisional de candidaturas.</li><li>- Se abre plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas. Dirigidas a la Junta Electoral de la EUPT.</li></ul>
7 de septiembre, lunes, de 2020	<ul style="list-style-type: none"><li>- Finaliza el plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas.</li><li>- Resolución de la Junta Electoral de Centro a las reclamaciones sobre proclamación provisional de candidaturas.</li><li>- Proclamación definitiva de candidaturas.</li><li>- Inicio de campaña electoral.</li><li>- A las 13:30: Sorteo de los miembros de la mesa en acto público en Secretaría de Dirección.</li></ul>
8 de septiembre, martes, de 2020	<ul style="list-style-type: none"><li>- Inicio de la emisión del voto anticipado.</li></ul>
10 de septiembre, jueves, de 2020	<ul style="list-style-type: none"><li>- Finaliza el plazo para la emisión del voto anticipado.</li><li>- Finaliza la campaña electoral (a las 23:59)</li></ul>



Fecha	Acción
11 de septiembre, viernes, de 2020	<ul style="list-style-type: none"><li>- Celebración de la <b>jornada electoral</b>. Lugar: Aula de grados. Horario: 14:00 - 16:00</li><li>- Proclamación provisional de miembros de Junta electos por la Junta Electoral de Centro</li><li>- Inicio del plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de miembros de Junta electos.</li></ul>
14 de septiembre, lunes, de 2020	<ul style="list-style-type: none"><li>- Finaliza el plazo para la presentación de reclamaciones ante la Junta Electoral de la EUPT.</li><li>- Resolución de la Junta Electoral de Centro a las reclamaciones a la proclamación provisional de miembros de Junta electos.</li><li>- Proclamación definitiva de los miembros de Junta electos.</li></ul>

Todos los plazos acaban a las 13:00 horas salvo indicación expresa.